

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
CORRESPONDIENTE AL 12 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las 11H15 se instala la sesión del Consejo Directivo de la Facultad, la preside el señor Doctor; Wilson Parra, Decano y asisten los siguientes miembros: Dra. Janeth Montalvo, Vicedecana; Dr. Alejandro Duthán, Quím. Susana López, Vocales Docentes. Asisten además: Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; Dra. Consuelo Andrade, Directora de la Carrera de Química; Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica; Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga.

Secretaría informa que hay quórum, en tal virtud el señor Decano declara instalada la sesión, disponiendo se lea el orden del día que es el siguiente: 1) Aprobación de las Actas de 15 y 27 de enero de 2014.- 2) Informe del Señor Decano.- 3) Asuntos Académicos.- 4) Varios

I. Aprobación de las Actas

Se aprueban las actas del: 15 y 27 de enero del 2014, sin modificaciones.

II. Informe del señor Decano

El señor Decano informa:

Que los señores Docentes se encuentran en un período de vacaciones, que el Vicerrectorado Académico envió a la Facultad la nueva programación académica, para el nuevo semestre, por lo tanto se realizarán varias actividades para el mes de marzo de 2014.

También informa que se realizaron las adecuaciones en el aula virtual, que tenía plazo de entrega por parte del contratista hasta el 20 de febrero de 2014.

Sobre el Curso de Nivelación el señor Decano informa que ha hablado con el Ing. Patricio Escobar, Coordinador, para que gestione la asignación de aulas fuera de la Facultad, y exista en la Facultad la disponibilidad de las aulas para el semestre 2014-2014.

Que los profesionales que participaron para el concurso de méritos y oposición, para docentes de la Facultad, se encuentran en el proceso de impugnaciones, y que el señor Rector sumilló al señor Decano para el trámite pertinente.

Que la Dirección de Talento Humano de la Universidad Central, envió un oficio solicitando la documentación de los profesionales que ganaron los concursos de méritos y oposición, con el propósito de elaborar los nombramientos.

El señor Decano informa que no existe un documento oficial donde el señor Rector entrega a la Facultad de Ciencias Químicas, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Química, una vez que en la Sesión Solemne de la Facultad, lo hizo verbalmente, por esta razón se encuentra trabajando con el Departamento de Planificación de la Universidad, para ver cuáles serían las adecuaciones y remodelaciones que se podrían realizar en beneficio de la facultad, para lo cual se ha conformado una comisión, que está integrada por: el señor Decano; Dra. Janeth Montalvo; Dr. Iván Tapia; y, Lcda. Livia Andrade.

El señor Decano informa sobre las resoluciones del Consejo Universitario.

En relación al Reglamento de Ayudantes de Cátedra, el Consejo Universitario; resolvió, devolver a la Comisión de Evaluación dicho reglamento para que sea revisado y analizado nuevamente.

Además, manifiesta que el Consejo Universitario reconsideró la sanción impuesta al Dr. Milton Burbano, docente de la Facultad, donde se aprobó una sanción de 6 meses sin sueldo.

Hasta aquí el informe.

El Consejo Directivo luego de deliberar resuelve enviar una carta al señor Rector solicitando la entrega oficial de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Química.

III. Asuntos Académicos

Impugnaciones presentadas al señor Rector:

Se da lectura de la impugnación presentada al señor Rector por la Quím. Verónica Jeanneth Taco Taco.

Luego de deliberar la impugnación presentada por la Quím. Verónica Taco, y en cumplimiento de la sumilla del señor Rector, en la petición, el Consejo Directivo resuelve:

- Enviar el expediente a la Comisión, con el fin de que se sirvan revisar y analizar la impugnación; y, que en la fase de méritos entre otras, se tome en cuenta lo que señala la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación).
- El informe deberá ser presentado al señor Decano de la Facultad, hasta el martes 18 de febrero del 2014.

Secretaría da lectura de la impugnación presentada al señor Rector por la Dra. Mariana Gisell Calderón Defaz.

Toma la palabra la Dra. Susana López, y solicita al Consejo Directivo le permita retirarse de la sala de sesiones ya que por ser miembro de la Comisión, no puede ser Juez y parte; y, una vez que haya sido deliberado y analizado el caso por los miembros del Consejo, se reintegrará a la sesión.

Luego de deliberar la impugnación presentada por la Dra. Mariana Calderón, y en cumplimiento de la sumilla del señor Rector, en la petición, el Consejo Directivo resuelve:

- Enviar a la Comisión, con el fin de que se sirva revisar y analizar nuevamente el expediente.
- El informe deberá ser presentado al señor Decano de la Facultad, hasta el martes 18 de febrero del 2014

El señor Decano solicita al Consejo Directivo le autorice realizar los trámites correspondientes relacionados a: terceras matrículas, cambio de facultad, cambios de universidad, segunda carrera, reingresos, contratos de ayudantes de cátedra. **Aprobándose en ese sentido.**

El Consejo Directivo, resuelve considerar y aprobar 15 días de vacaciones a los señores Ayudantes de Cátedra, a partir del 17 de febrero al 02 de marzo del 2014, ya que no habrá actividades académicas en el mes de febrero.

El señor Decano informa que ha elaborado las directrices, lineamientos y políticas para el periodo abril 2014- septiembre 2014, será de cumplimiento obligatorio para el personal docente de la Facultad, el mismo que será socializado la primera semana del mes marzo del 2014.

El Consejo Directivo luego de deliberar resuelve aprobar las directrices, lineamientos y políticas para el período 2014-2014, que deberá cumplir el personal Docente.

Secretaria da lectura al Oficio No. 021-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, relacionado con el asentamiento de las notas atrasadas del primer semestre, de los señores estudiantes Sandoval Juan Daniel; y, Chamorro Jonathan, estudiantes de la asignatura de Química General, dictada por el docente Dr. Byron Pastor.

El Consejo Directivo, resuelve aprobar y autorizar el asentamiento de las notas atrasadas en el Sistema Académico Universitario, el mismo que será remitido al Administrador del sistema; y, amonestar al docente por haber incumplido en lo que dispone el Art. 148, numeral 3 del Estatuto Universitario.

Secretaria da lectura al Oficio No. 050-SDFCQ-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana, mediante el cual presenta una propuesta de las asignaturas optativas, requisitos, cupos, docentes y créditos, para el semestre abril-septiembre 2014. **Aprobándose en ese sentido.**

El Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado una vez que ha verificado los problemas que existen en el Sistema Académico Universitario SAU en relación a la migración que realizó la Facultad, solicita al Consejo Directivo autorice se realice la depuración del Sistema y se contrate al personal técnico calificado.

El Consejo Directivo, resuelve aprobar que se realice una depuración al Sistema Académico Universitario SAU y que se contrate al personal técnico calificado, con la finalidad de solucionar los inconvenientes presentados.

El señor Decano agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 16h30.

**Dr. Wilson Parra
DECANO**

**Dr. Freddy Zumárraga
SECRETARIO-ABOGADO**

Elaborado por Paola Pinto.